

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 3 972 — Tres ediciones

Madrid, Martes 4 Junio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

La epidemia y los cuarteles

La enfermedad reinante no está bien definida aún, como lo demuestra que en la Real Academia de Medicina, reunidos los más eminentes doctores, han expuesto diversas opiniones, todas muy valiosas, sin duda, pero no unánimes.

Será gripe o no; la producirá el «bacilo de Pfeiffer», el «bacilo Catarralis» u otro desconocido hasta ahora. Lo cierto es que la epidemia es de un carácter contagioso de gran difusión, y que, si benigna en general, no deja de ocasionar víctimas.

Los preceptos de la higiene son siempre los que presiden a los preventivos contra todo riesgo patológico; en el caso de la epidemia actual, con mayor razón, puesto que se ha visto desarrollarse como reguero de pólvora en los recintos en que se aglomeran muchas personas y el ambiente es poco saneado.

Asimismo, puede observarse que don de primeramente ha hecho explosión la enfermedad, cebándose en el personal, ha sido en los cuarteles. Inmediatamente, los jefes, las autoridades y el Cuerpo de Sanidad militar han tomado las medidas convenientes.

Pero si la enfermedad es desconocida y su curación también, sería cándido hacerse ilusiones y creer que, mediante una orden de la Capitanía general respectiva, todos los soldados habían recobrado la salud.

No; en vez de obtener de éste, como suele acontecer con otros hechos, la deducción absurda de que jamás ocurre nada en la tropa, lo que debe deducirse es lo que la lógica indica, y que tan sabido es desde hace años: que los cuarteles son malos e insuficientes, y que si los jefes realizan el milagro de sacar a la calle sus soldados muy limpios y muy bien vestidos, no tienen a su alcance el que tengan buena alojamiento.

Hay ocasiones, nada de extraordinarias, en que los soldados han de hacinarse en los dormitorios, con lo que la limpieza no puede ser perfecta, ni menos la higiene tolerar la aglomeración de hombres.

Por eso, aun siendo la tropa gente joven, los cuarteles son centros a propósito para fomentar una epidemia cualquiera.

Ahora que se están discutiendo las reformas militares, y que tan numerosa representación tienen en el Congreso los que se apellidan defensores del pueblo, tienen ocasión de hacer la mejor defensa, disponiendo que se construyan los cuarteles que son necesarios.

Toda la vida venimos comentando que la mayoría de los que existen son antiguos conventos carentes de condiciones apropiadas; pero continúan los ciudadanos almacenándose en ellos sin que salgamos del capítulo de las lamentaciones para entrar en el de lo práctico.

Reconozcan los legisladores que los hombres que vienen a filas a cumplir su deber, tienen el derecho de que no se les trate como a un ganado, que a la fuerza se le acomoda donde no cabe, si así conviene.

Pero todavía si esa no fuese razón, cual no lo ha sido hasta ahora, para que se construyan cuarteles, sólo el hecho innegable y presente de que los alojamientos de la tropa son los puntos más adecuados para constituir focos epidémicos y difundir una enfermedad.

Luego por obligación, por humanidad y por higiene pública, hay que cambiar de sistema.

No hablar de los cuarteles y construir cuantos hacen falta.

Licencias trimestrales

Con el fin de que durante la próxima estación de verano la aglomeración de fuerzas en los cuarteles no cause alteraciones perjudiciales en la salud de las tropas, y, al propio tiempo, puedan emplearse hombres en las faenas del campo sin desatender los servicios del Ejército, se ha resuelto que, a partir del día 5 del actual, se concedan licencias trimestrales en los Cuerpos y unidades de la Península, Baleares y Canarias por el orden prevenido en los artículos 246 y 247 de la vigente ley para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, ajustándose para ello a las reglas siguientes:

Los Cuerpos de Infantería y los regimientos de Zapadores concederán licencias a un número de hombres equivalente al 20 por 100 de su plantilla total de tropa.

En los regimientos de Caballería y escuadrones independientes, las licencias alcanzarán al 10 por 100 de su plantilla.

Respecto a los Cuerpos y unidades de Artillería y los Ingenieros, excepción hecha de las tropas del Centro Electrotécnico y de Aero-

náutica, en las que no se efectuará licencia, y los de Zapadores anteriormente citados, sólo se concederán licencias en el número que permitan las atenciones del servicio y el estado de organización de determinados Cuerpos, a juicio de los capitanes generales respectivos, y sin exceder del 10 por 100 de su plantilla.

Las tropas de Intendencia y Sanidad militar y la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, quedarán también exceptuadas del licenciamiento, por no permitirlo las necesidades del servicio.

Los Cuerpos que por tener Escuelas prácticas no puedan hacer la concesión de licencias trimestrales, las aplazarán para otorgarlas cuando dichas Escuelas prácticas hayan terminado.

Los viajes de los individuos que marchen con licencia, así como los de regreso, serán por cuenta del Estado, dejándose de reclamar los haberes correspondientes a los meses de Julio y Agosto.

Estas licencias se harán extensivas a las clases que lo deseen, siempre que las atenciones del servicio lo permitan y dentro del tanto por ciento señalado.

Los individuos que no deseen licencia, podrán renunciar a ella mientras haya otros en el mismo Cuerpo en condiciones de disfrutarla, corriéndose el turno.

Antes del día 15 del actual, los jefes de los Cuerpos y unidades darán cuenta a los capitanes generales respectivos y a este Ministerio del número de hombres que hayan marchado con licencia y de la fuerza que quede en filas.

Escuela superior de Guerra

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Mayo de 1904, se ha tenido a bien resolver que el general y jefes que se expresan en la siguiente relación, constituyan la Junta que ha de examinar y calificar los trabajos efectuados por los oficiales del Ejército aspirantes a ingreso en la Escuela superior de Guerra, debiendo reunirse la expresada Junta a partir del día 11 del presente mes en el citado Centro de enseñanza y remitir al Ministerio, con la brevedad posible, relación de los oficiales que reúnan las condiciones para ser admitidos en la referida Escuela.

Presidente: general de Brigada don Manuel de Agard, director de la Escuela superior de Guerra.

Vocales: coronel de Estado Mayor, don Carlos García Alonso, jefe de estudios de la Escuela superior de Guerra; coronel de Infantería, don Luis Fernández España, de la tercera Sección de la Escuela central de Tiro del Ejército; coronel de Caballería, don José González Bernard, de la cuarta Sección de la Escuela central de Tiro del Ejército; coronel de Artillería, don Rafael Sierra León, director del Archivo Facultativo y Museo del arma; coronel de Ingenieros, don Salomón Jiménez y Cadenas, excedente y director del Museo y Biblioteca.

Secretario: comandante de Estado Mayor, don Nicolás Prat y Delcour, profesor auxiliar de la Escuela superior de Guerra.

Consejo de ministros

A la entrada

Cerca de las seis y media de esta tarde han comenzado a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo, siendo el primero en llegar el ministro de Marina, quien manifestó a los periodistas que lleva estudios de adaptación para la Marina de Guerra, sobre las ventajas que las reformas militares proporcionarían al Ejército.

A continuación llegó el señor Maura, quien manifestó que el Consejo que se iba a celebrar sería de larga duración y no terminaría, seguramente, hasta después de las nueve de la noche. Dijo también que el señor Dato había intentado abandonar el lecho para asistir al Consejo, pero desistió de ello, encontrándose aún enfermo. En cuanto al señor García Prieto, asistiría a la sesión del Congreso y una vez terminada ésta se reuniría con los demás consejeros de la Corona.

El general Marina llegó acto seguido, diciendo a los reportérs que llevaba varias propuestas de libertad condicional a favor de reclusos de la prisión militar de Mahón y algunos expedientes más de trámite.

Interrogado el general Marina por un periodista si era cierto que había llegado a Madrid el capitán de Estado Mayor señor Loigorry, manifestó que sí, que era cierto; que él no le había llamado, pero que habiendo pedido a Barcelona ciertos antecedentes sobre las manifestaciones hechas por el diputado don Marcelino Domingo en su discurso sobre los sucesos de Agosto, se ha encontrado con la llegada espontánea del citado capitán, quien viene a celebrar con él una conferencia personal sobre estos mismos asuntos.

Con los antecedentes y datos suministrados por el señor Loigorry, el general Marina aprovechará cualquier ocasión en la Cámara para aclarar algunas de las manifestaciones del señor Domingo, de las que no tenía antecedentes hasta hoy.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

Al Consejo asiste el señor Ventosa, quien lleva algunas propuestas de su departamento, entre ellas una de importación de hojalata.

A la salida

A las diez y veinte terminó el Consejo.

Minutos antes llegó el marqués de Alhucemas, que venía del Congreso.

Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«A propuesta del comisario de Abastecimientos, el Consejo de ministros ha aprobado un Real decreto constituyendo un Comité mixto de productores y consumidores de hojalata, encargado de intervenir en la distribución y consumo de dicho artículo.

Ha tratado de diversas incidencias relativas a importaciones y exportaciones.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de que se ha solucionado el conflicto minero que amenazaba estallar en Asturias, y del propósito de celebrar una conferencia con obreros y patronos para buscar los medios conducentes a conseguir un considerable aumento de la producción hullera española, único medio de evitar que en el próximo invierno se reproduzca, agravada, la situación del invierno último.

Ha dado cuenta el ministro de Fomento de un proyecto de ley sobre desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos; otro sobre reforma de la riqueza forestal; otro sobre reforma de un artículo de la ley de expropiación forzosa, y otro sobre los acuerdos municipales de unificación de los plazos de reversión de las concesiones de tranvías. Estos proyectos de ley serán presentados a las Cortes luego que Su Majestad haya firmado los oportunos decretos de autorización.

A propuesta del ministro de Instrucción pública se aprobó un proyecto de Real decreto restableciendo las tesis doctorales.

El Consejo comenzó a examinar el proyecto de ley que aquél le sometió relativo a la autonomía universitaria.

Se despacharon expedientes de varios Ministerios.»

Prácticas de la Academia de Infantería

Las noticias oficiales que se reciben del referido campamento acusan un excelente estado sanitario, habiéndose logrado, con el traslado de la Academia a dicho punto, cortar de raíz la epidemia.

Según dictamen facultativo, reúne el campamento inmejorables condiciones higiénicas y se cuenta preventivamente con recursos en abundancia para asistencia de enfermos, en el improbable caso de extenderse la dolencia.

Ayer se incorporaron, procedentes de Toledo, 104 alumnos completamente restablecidos.

Los ejercicios prácticos que se realizan diariamente son muy leídos, y sobre no producir a los alumnos fatigas excesivas, tonifican su salud y confortan su espíritu, que es inmejorable.

HOMENAJE A VILLAMARTÍN

Ayer celebró su primera sesión la Junta para celebrar un homenaje al ilustre escritor Villamartín, quedando nombradas las Comisiones que han de entender en los diferentes asuntos relacionados con dicho homenaje.

Estas Comisiones son:

Ejecutiva: presidente, teniente general don Enrique Orozco; vocales: coronel don Alfredo Castro, coronel don Saturnino Martín Cerezo, coronel don Olegario Díaz, teniente coronel don León Fernández y capitán señor Campo Angulo.

Artística: presidente, coronel Castro; vocales, teniente coronel Carreño, teniente coronel Losada, capitán don César Martínez y teniente don Pedro Fuentes.

Propaganda: presidente, general Vine; vocales: teniente coronel Ruiz Fornell, coronel Ibáñez, comandante Fernández Cuevas (don Teodoro), capitán don Luis Vara y teniente don Julio Díaz Baños.

Económica: presidente, coronel Vázquez; vocales: teniente coronel La Dehesa, comandante don Aurelio Díaz Freijo, capitán don Julio Mena y capitán Seco.

Secretaría: capitán Gutiérrez de León, capitán Campos, capitán Ferrer y capitán Rico.

Se acordó dar cuenta a los capitanes generales y nombrarles presidentes honorarios para que nombren las Juntas regionales.

Exámenes de sargentos

Primer ejercicio

En el día de hoy han resultado aprobados los señores siguientes:

Don Eduardo Alemán, del regimiento de Las Palmas; don Emilio Meiras, de la Academia de Infantería; don Leandro Carbajo, del regimiento de Toledo; don Juan Barceló, del de La Palma; don Manuel Rodríguez, del de Isabel la Católica; don Narciso Gordón, del de Burgos; don Wilfredo Cabanes, de Cazadores de Barcelona.

Do Guillermo Muñoz, del regimiento de Asturias; don Ramón Losada, del de Zamora; don Juan García, del de Borbón; don Isaac Valeras, de Cazadores de María Cristina; don Manuel Perma, del de Villaviciosa; don Artilleros Gonzalo, del primero montado de Artillería; don Francisco Avila, del décimo montado; don Joaquín Arzáiz y don Manuel Vales, del Centro Electrotécnico; don Aurelio Molina, de la Ambulancia de montaña de Sanidad Militar.

UN RECURSO

La separación del coronel Márquez

Ha sido interpuesto recurso ante el Tribunal de lo Contencioso contra el fallo del de honor que separó del Ejército al coronel don Benito Márquez.

De la defensa del mencionado recurso se ha encargado don Melquíades Álvarez.

LA GUERRA

Cada vez se robustece más la línea aliada. El séptimo día de la ofensiva lo ha demostrado plenamente.

Los franceses no sólo resisten ya, sino que contraatacan para recuperar el terreno perdido a consecuencia del avance inicial alemán.

Ayer recuperaron Faverolles. Las reservas llevadas por Foch al frente de batalla, han restablecido el equilibrio y no pasarán muchos días sin que se dejen sentir las ventajas que, poco a poco, van obteniendo las tropas de la Entente.

Frente occidental Gigantesca batalla

Comunicados franceses

PARIS 3.—La batalla se ha reanudado con gran intensidad durante la noche última y la jornada de hoy.

Los alemanes atacaron con fuerzas de refresco entre el Oise y el Ourcq, con redoblada violencia.

Al Norte del Aisne, los ataques alemanes se han dirigido contra el monte de Chaisy, que por quinta vez ha sido recuperado por las tropas francesas.

Todas las demás tentativas alemanas entre el Oise y el Aisne, y particularmente al Norte de Moulin-Sous-Touvent de Vingru, han resultado vanas.

Entre el Aisne y el Ourcq, los alemanes han hecho esfuerzos desesperados por penetrar en el bosque de Villers-Coteret.

Simultáneamente, por el Norte y por el Este, las tropas francesas han sostenido heroicamente el choque de tropas alemanas establecidas sobre el frente de ataque, paralizándolo su avance y causándole sangrientas pérdidas.

Al Oeste de Soissons, los alemanes han sido detenidos al Este de Pernant, y más al Sur, en la línea general Saconim, Missy au Bois, Vaucaille Lisieres, Este del bosque de Retz y Troesnes.

Vigorousos contraataques han devuelto a los franceses la posesión de Faverolles, ocupado primero por los alemanes.

Entre el Ourcq y el Marne, la situación no ha cambiado.

En la región al Sur de Ville-en-Tardenois, las tropas franco-británicas han mantenido todas sus ganancias al Norte de Champant.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 3.—A ratos revivió la lucha de artillería.

Rechazamos ataques parciales enemigos al Oeste de Bailleul y al Norte del Lys.

Al Norte del Aisne el enemigo intentó vanamente aguantarse en las posiciones designadas por el alto mando.

Rechazamos a dichas tropas, haciéndolas retroceder más allá de Moulin-sous-Touvent, Saint Christophe, Vingre.

Al Sudoeste de Soissons ocupamos el pueblo de Chaudun.

Al Sur del Ourcq el enemigo contraatacó violentamente, siendo rechazado con pérdidas. Ganamos terreno en la región de Courchamps y de Meuthiers y más allá, y ocupamos las alturas al Oeste de Chateau Thierry.

No ha cambiado la situación en el Marne entre el Marne y Reims.

Derribamos 31 aparatos aviadores enemigos.

Comunicados ingleses

LONDRES 3.—Nuestras tropas realizaron ayer por la noche con éxito varias operaciones locales en los alrededores de Vieux-Berquin y Merris.

En estos puntos avanzamos ligeramente nuestra línea, capturando 193 prisioneros y cierto número de ametralladoras y morteros de trinchera.

Nuestras pérdidas fueron pequeñas. También realizamos varios «raids» al Sudoeste de Arras, al Nordeste de Lens y al Oeste de Merville, capturando 20 prisioneros, tres ametralladoras y morteros de trinchera.

Una incursión enemiga, realizada al Sur de Villers Bretonneux, fué rechazada por nuestras tropas.

LONDRES 3.—Las tropas francesas rechazaron anoche «raids» enemigos al Norte de Bailleul.

El número de prisioneros hechos por nosotros anoche en la afortunada operación llevada a cabo al Sudoeste de Strizee, es de 288.

También tomamos a los alemanes un cañón contra tanques, 30 ametralladoras y varios morteros de trinchera.

Aviación.—Durante la jornada del 2 de Junio, nuestros aeroplanos trabajaron activamente, haciendo observaciones para la artillería y obteniendo numerosas fotografías.

Nuestros aeroplanos arrojaron 18 toneladas de bombas e hicieron nutrido fuego de ametralladoras sobre diversos blancos.

Fueron destruidos en combates aéreos ocho aeroplanos alemanes y 14 fueron derribados sin gobierno.

Faltan tres de los nuestros. En la noche del 2 al 3 bombardeamos Le Cateau-San Quintin y la estación de Valenciennes, arrojando ocho toneladas de bombas.

Todos los aparatos de las escuadrillas regresaron indemnes.

Frente italoaustriaco

COLTANO 3.—En el conjunto del frente, acciones intermitentes de artillería, más frecuentes en el valle del Arsa y en Zenson hasta el mar.

Al Sur de la meseta de Asiago, un destacamento británico penetró en las líneas enemigas, infligiendo pérdidas notables al adversario y regresando con prisioneros.

En el Piave inferior, una de nuestras patrullas llevó a cabo un «raid» de exploración en la orilla derecha del río.

El enemigo intentó un ataque en Caposile, pero fué prontamente rechazado gracias a nuestro fuego.

Ha habido gran actividad aérea en ambos bandos.

Un aparato enemigo fué derribado.

VIENA 3.—En Fossalta, a orillas del Piave inferior, se malogró un intento italiano de pasar por dicho punto del río, por medio de nuestros cañones y lanzaminas.

En muchos puntos del frente Sudoeste rechazamos destacamentos exploradores enemigos.

Aumentó en todos los sectores la actividad de la artillería.

Ecos diversos

Un impuesto más

COPENHAGUE 3.—El Taegliche Rundschau, anuncia que el ministro de Hacienda prusiano tiene la intención de introducir un nuevo impuesto sobre la renta por 1.000 millones de marcos.

El nuevo proyecto será probablemente aprobado en el próximo otoño.

La opinión de un técnico

PARIS 3.—El comandante Civrieux, escribe en Le Matin:

«El enemigo dirige sus esfuerzos hacia el boquete de Pierrefons Villers Coterets, y sobre todo, acumula masas sobre masas para penetrar en el desfiladero de Ferthemillon, con el objeto de desembocar más allá del Ourcq en las planicies históricas donde el 16 ejército dió la batalla en 1914.

Pero basta trazar sobre un mapa el frente general ocupado por los ejércitos del kromprinz y los que permanecen en los flancos de la batalla para darse cuenta que un desenvolvimiento lateral de maniobras alemanas debe ser considerado.



Enseñanza del manejo de las ametralladoras en Francia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901
BURGOS : Vitoria 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Arcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 16.350 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARRIEN, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
5.ª ídem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

La epidemia reinante

La limpieza como medida sanitaria. Seria muy conveniente, como apunta un colega de la mañana, la limpieza inmediata de las alcantarillas, especialmente de las atarjeas y acometidas particulares a la red general, pues a juzgar por otras épocas de epidemia, 1885 y 1890, la limpieza de alcantarillas produce siempre excelentes resultados.

Enfermos. El señor Dato se encuentra ligeramente enfermo, a consecuencia de la enfermedad actual. Esta mañana se encontraba mejoradísimo, y es posible que esta tarde asista al Consejo que se ha de celebrar en la Presidencia.

Los directores del Instituto Llorente.—Opinión de los doctores Megias. Se muestran conformes en afirmar que la enfermedad actual es producida por el cambio de temperatura y condiciones climatológicas, que actuando sobre los gérmenes que normalmente existen en las mucosas, exaltan su virulencia, provocando los trastornos consiguientes.

Dicen que es muy lamentable que las familias confundan la epidemia actual con otras enfermedades, pues las defunciones que acaecen son ocasionadas por otras dolencias que nada tienen que ver con la enfermedad gripal, a la cual,afortunadamente, no presenta carácter alguno de malignidad, según puede desprenderse de las diversas investigaciones hechas en el Laboratorio.

La mayoría de las defunciones de estos días han sido ocasionadas por pulmonías, porque la gente se desabriga imprudentemente y sin tener en cuenta que el tiempo aún no es estable.

Dicen también los ilustres doctores que hasta el momento presente no se ha podido encontrar el microbio productor de la enfermedad actual, porque en la mayoría de las enfermedades epidémicas el agente etiológico no aparece; presentando como ejemplo de esta afirmación, los casos de que los agentes productores de enfermedades tan conocidas como sarampión, viruela y escarlatina, aún no son conocidos.

Terminaron sus apreciaciones, recomendando calma al vecindario, pues la epidemia parece que ha iniciado un descenso, y a más, que nunca ha revestido caracteres de malignidad.

De provincias. Nuestros corresponsales en las distintas provincias nos comunican que en casi todas ellas la epidemia va decreciendo.

Los materiales de construcción

La Comisaría general de Abastecimientos ha dispuesto lo siguiente: Primero. Que los precios de venta en Barcelona de las doble T y hierros en que su empleo sea el determinado en el art. 1.º de la disposición de 5 de Abril último, sean los consignados en la siguiente lista:

- Vigas doble T, de 80 a 140 milímetros, precio por cada 100 kilogramos, 71,00 pesetas. Idem id. de 160 a 240 idem, idem id. 71. Idem id. de 250 a 320 idem, idem id. 72,15. Hierros en U, de 30 a 140 idem, idem id. 71,10. Idem de 160 a 230 idem, idem id. 71,80. Segundo. Que las fabricas que se dedican exclusivamente a la producción de lingote deberán suministrar, a las que en Barcelona la minan vigas en doble T y hierros en U para los usos dichos, todo el lingote que para aquella operación necesiten, al precio máximo de 380 pesetas la tonelada, sobre vagón o puerto, en el punto de producción del lingote. Tercero. De todo lo relativo a distribución, tanto de lingote como de vigas y hierros, se encargará la Comisión creada por la disposición de 14 de Mayo pasado.

Del Municipio

A las doce menos cuarto se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, presidiendo don Luis Silvela, para dar éste cuenta al Concejo de las negociaciones pendientes con el Banco, cristalizadas en las bases siguientes:

- 1.º El Ayuntamiento realizará el empréstito que tiene en proyecto, dentro del año actual. 2.º Los valores que el Ayuntamiento tiene pignoralados y que se cotizan actualmente en Bolsa, se admitirán desde luego, o a medida que vayan venciendo las pólizas actuales, al 70 por 100 del efectivo apreciado por la cotización del día. 3.º No obstante esto, el Banco, cuando el Ayuntamiento anuncie el empréstito a que se refiere la base 1.ª, admitirá los títulos de la Villa de Madrid—1914—al 80 por 100 de su valor efectivo. 4.º El Banco prestará al Ayuntamiento sus taquillas y apoyo moral para la realización del empréstito, en la misma forma que lo ha hecho en empréstitos anteriores. El alcalde, en sentidas y elocuentes frases, muestra su agradecimiento al Banco por el interés demostrado a nuestro Municipio, diciendo que las relaciones con dicha entidad quedan cordialísimas, y expresa igualmente el agradecimiento a todo el Gobierno, pero especialmente a los señores Maura y Besada por su actuación en este asunto. Todas las representaciones de las minorías que integran el Municipio, Corona, Goicoechea, Fraile, Garrido, Gabilán, Tercero y Marcos, en nombre respectivamente, de los republicanos, mauristas, liberales, demócratas, defensas social, clervistas y alistas, dedican elogios cumplidos al alcalde, elogios extendidos también al presidente del Consejo, ministro de Hacienda, Banco de España y a su compañero el conde de Limpias, consejero del mencionado Establecimiento y que tan meritoria labor ha realizado, y todos, igualmente, coinciden en que este acto puede y debe constituir el comienzo del resurgir de la Hacienda municipal. Y con unas sencillas palabras de agradecimiento del conde de Limpias y otras breves y elocuentes del alcalde para demandar del Concejo su valiosa cooperación a la magna obra que ha de realizarse, terminó la sesión, que ha constituido una nota de optimismo, a pesar de los jeremiáticos contumaces.

Mitin agrario

SALAMANCA 2 (11 n.).—En el pueblo de Barbadillo, con inmensa concurrencia, se ha celebrado un mitin agrario, que presidió el ilustre diputado reformista señor Villalobos. El señor Villalobos defendió los contratos de arriendo, que benefician y dignifican el trabajo de los colonos.

Censuró a los partidos liberales porque carecen—dijo—de programa político económico que poder colocar frente a la economía conservadora. El Gobierno—dijo—atiende sólo a los clamores de los militares, porque perturban el orden público; pero no atiende las justas peticiones, si éstas se hacen pacíficamente y por medios legales. Si el problema agrario no encuentra la protección que merece, surgirá espontáneamente la violencia. Censuró a los grandes terratenientes de España. El orador fué muy aplaudido.

El problema del carbón

Inscripción de los contratos de ventas de carbones

La Gaceta ha publicado la siguiente disposición de la Comisaría de Abastecimientos: «Al proceder la Delegación regia de suministros hueleros a la inscripción de los contratos de compraventa de carbones presentados a los efectos de lo dispuesto en la Real orden de 18 del pasado Abril, se ha observado que la mayoría de aquéllos carecen de las condiciones legales necesarias para llevar a efecto dicha inscripción, y para completarlos de modo que puedan conocerse exactamente los detalles de cada suministro.

Esta Comisaría ha dispuesto que todos aquellos que hubieren presentado algún contrato de los referidos, lo amplíen, si ya no lo estuvieran, llenando los siguientes requisitos:

- 1.º Nombre y condición de la entidad vendedora. 2.º Nombre y condición de la entidad compradora. 3.º Cantidad vendida, clases de los carbones y precio por tonelada, mina de que procede y sitio y consumo a que se destina. 4.º Período de tiempo en que ha de servirse el pedido. La falta de alguno de estos requisitos impedirá la inscripción de los contratos, que serán considerados sin efecto alguno. No serán inscritos los contratos celebrados con mediadores, siendo solamente inscribibles los efectuados entre productores y consumidores o entre productores y amaccesistas. Los requisitos expuestos, considerados como indispensables para la inscripción de los contratos, son extensivos a todos los que en lo sucesivo se presenten, los cuales deberán justificarse con los documentos originales o con testimonio notarial de los mismos. La condición de almacenista se probará mediante la presentación de los recibos de la contribución industrial que por tal motivo se satisfaga»

En vías de arreglo.—El señor Cambó, los obreros y patronos mineros de Asturias

Anteayer se reunieron en el Ministerio de Fomento las comisiones de obreros y patronos mineros asturianos llegados últimamente a Madrid, para de acuerdo con el señor Cambó, resolver el conflicto próximo.

En esta reunión se acordó el aumento de 1,50 en el salario de todos los obreros. Se acordó celebrar otra reunión el día 10, en la que se estudiarán otros aspectos de esta cuestión.

La carestía de las carnes

El secretario de la Asociación general de ganaderos hablando del encarecimiento de las carnes, hizo unas interesantes manifestaciones que transcribimos por entender que son fiel reflejo de la realidad: «Dos son las causas principalmente del encarecimiento de las carnes: en primer lugar el enorme aumento de precio sufrido por todos los artículos empleados para la alimentación del ganado.

El otro motivo, íntimamente relacionado con el anterior, es que por falta de lluvias este otoño se ha producido una enorme disminución en la producción de pastos.

No resultan remuneradores ni los actuales elevadísimos precios que en la venta alcanzan toda clase de carnes.

No somos partidarios de la tasa. Entendemos que es completamente equitativa toda orientación que tenga por objeto, mediante las absurdas medidas de la tasa e incautación—de todo punto irrealizables para la ganadería—, el procurar dar elementos y facilidades para el aumento de consumo, puesto que el interés preferente debe consistir en conservar y acrecentar, a ser posible, los elementos de producción ganadera.»

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

El mercado bursátil

La Bolsa reanuda su actuación indecisa con oscilaciones en el Interior, que negocia la partida de 78,50 a 80, y en el Amortizable 5 por 100 antiguo; el Exterior, cuya F está a 88,75 y 70, los otros dos Amortizables y los Tesoros, tienen bastante demanda y denotan firmeza. Las cédulas hipotecarias sólo flojean en el 4 por 100; el departamento municipal se presenta sostenido; en el bancario reacciona el Río de la Plata y acusa alza pronunciada el de España, flojeando el Hispano, y los títulos industriales, ferroviarios y la Unión Eléctrica, exteriorizan buena disposición.

El cambio extranjero marca un infinito reactivo, cotizándose los francos entre 61,75 y 62 por 100, y las libras entre 16,68 y 16,75: los dólares, en tipo oficial, desmerecen 0,010.

OTRAS COTIZACIONES. BOLSA DE BARCELONA. Interior, 78,55.—Amortizable 5 por 100, 95,80.—Exterior, 88,40.—Nortes, 58,50.—Alicantes, 64,80.—Andaluzes, 59,00.—Orenses, 00,00.—Hisp. Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 0,00.—Tab. Filipinas, 00,00.—Francos, 61,65.—Libras, 16,65. BOLSA DE BILBAO. Altos Hornos, 538,00.—Felguera, 215,52.—Ex. losivos, 307,00.—Resineras, 215,00.—Río de la Plata, 009,00.—Banco Bilbao, 0,000. Norte Esp., 20,150.—Banco Vizcaya, 0,000. Sota, 30,75.—Nervión, 28,90.—Bachi, 00,00. Vascongada, 12,55.—Marítima Bilbao, 570,00. Izarra, 800.—Mundaca, 000,00. BOLSA DE PARÍS. Exterior 4 por 100, 000,00.—Renta francesa 3 por 100, 00,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000.—Andaluzes, 000,00.—Liras, 62,00. Libras, 27,16.—Frs. Suizos, 142,00.—Dólares, 570,00.—Pesos oro Arg., 000.—Pesetas, 812,00. BOLSA DE LONDRES. Exterior 4 por 100, 00,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 27,155. Id. Suizos, 19,10. Florines, 0,00.—Liras, 43,45.—Coronas noruegas, 15,09.—Pesetas, 16,75.

SUCESOS

Robo en una buhardilla. Rosa Junquera González, de cuarenta y dos años de edad, con domicilio en la calle del Pacífico, 43, principal, ha denunciado que en la noche de ayer le han sustraído de la buhardilla de su propiedad ropas y efectos por valor de 500 pesetas, ignorando quién o quiénes puedan ser los autores del hecho.

Hurto. Rufo Serrano González, de veintitrés años, habitante en la calle de Zurita, núm. 3, piso primero, denuncia a un tal Antonio Gaviria, del cual ignora más detalles, como presunto autor de un sustracción de varias ropas de cama, que el denunciante valora en 250 pesetas.

Caida desgraciada. Al caerse por la escalera de su domicilio la anciana de setenta y un años, Tomasa Balgrado Muñoz, se produjo varias lesiones de cierta importancia, de las que, curada en la Casa de Socorro correspondiente, fueron calificadas por los médicos de pronóstico reservado.

Por montar en bicicleta. El joven de veintiseis años, Gregorio Sanz, que iba ayer tarde dando un paseo en bicicleta, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose varias heridas en las piernas, brazos y espalda. Su estado fué calificado en la Casa de Socorro de pronóstico reservado.

Una riña. José García Martínez, de sesenta y cuatro años, portero de la casa núm. 4 de la calle de San Bernabé, y Salustiano Gómez García, de treinta y cuatro años, bombero, fueron detenidos por promover un fuerte alboroto en la calle del Rosario, que dió por resultado: el portero, unas lesiones de pronóstico reservado, y el bombero, erosiones leves.

Dos muertos. Severiano Pascual de la Barquilla, de veintisiete años, con domicilio en la calle de la Aduana, 14, falleció repentinamente en su domicilio, ordenando el Juzgado la traslación del cadáver al Depósito judicial.

En la calle de la Nao, recogió ayer tarde un guardia de Seguridad un hombre que parecía estar gravemente enfermo, conduciéndole a la Casa de Socorro del Centro, donde falleció a los pocos momentos de ingresar. El muerto resultó ser Justo Linares Rodríguez, de treinta años de edad.

Robo. Don Luis Figueroa, don iciliado en la calle de Goya, ha presentado una denuncia fundada en que de una casa de la calle de Meléndez Valdés, que él administra, han robado varios objetos, valorados en 500 pesetas, ignorando quienes puedan ser los autores del hecho.

Hazaña de un carterista. Don Guillermo Castro Cubrielle, que habita en la calle del Prado, núm. 16, ha presentado una denuncia, fundada en que ayer tarde, a última hora, es un tranvía de los que hacen el recorrido a la Moncloa, le sustrajeron del bolsillo interior de la americana una cartera que contenía tres billetes del Banco de España de 100 pesetas, dos de 50, varias tarjetas a su nombre y dos décimos de lotería del próximo sorteo.

Intoxicación. A consecuencia de haber ingerido una gran cantidad de sulfato de cobre, se ha producido una fuerte intoxicación José Bell Gómez, de treinta y seis años, que habita en la calle de la Farmacia, núm. 5.

Después de curado convenientemente en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

Accidente del trabajo. Francisco Frías Soler, de dieciséis años, domiciliado en la calle de Pedro Barreda, número 25, se cayó de un andamio de una casa en construcción de la calle de Caracas, donde estaba trabajando, produciéndose varias lesiones de pronóstico grave.

Pasó al Hospital de la Princesa.

Atropello casual

A poco más de las nueve de la noche ocurrió ayer en la calle de Fuencarral, esquina a la de Olid, un lamentable accidente.

Procedente de la Plaza de Toros de Tetuán y cargado con la carne de las reses muertas en la corrida de ayer, venía hacia el centro un carro, conducido por el carretero Carlos Lavister, y sentado sobre una de las varas, el marfisi de la indicada Plaza, Fermín Arranz Vallejo, de veinticuatro años de edad, y con domicilio en el referido pueblo.

Sin que se pueda explicar cómo sucedió el hecho, pues el carretero no se dió cuenta de él porque iba delante cuidando de las mulas, cayó Fermín de su asiento, pasándole el carro por encima. Acto seguido se le trasladó a la Policlínica establecida en la misma calle de Fuencarral, donde se le apreciaron varias heridas en la frente y en la cara, fractura del brazo derecho y otras diversas lesiones en diferentes partes del cuerpo, siendo calificado su estado de gravísimo. Después de la primera cura se le trasladó al Hospital de la Princesa en una camilla, no pudiendo hacer declaración alguna por la gravedad de su estado.

El carretero Carlos fué conducido a la Casa de Canonigos con objeto de prestar declaración; pero por la posición en que él iba con respecto al herido, cuando se dió cuenta, ya había ocurrido el hecho, sin que él pudiera humanamente evitarlo.

El carretero fué puesto en libertad por no existir cargo alguno contra él.

Chasearrillos de mi tierra

BURLADORES BURLADOS

No lejos de la venta de Galwey, en los montes de Málaga y en el camino del Colmenar, existe un lugar llamado «Arroyo Bajo», de gran extensión, de lujosa casa de recreo, de fertil viñedo y donde lo mismo se recolectan aceitunas y granadas que se descubren mineras les importantísimos. Pero lo más atrayente para los aficionados es la abundante caza que allí se encuentra, no sólo de conejos, sino de perdices y palomos torcaes. Hace algunos años aquel lugar era propio de un estimado amigo mío, recién llegado de la Argentina, donde residió bastante tiempo, persona muy simpática y muy inteligente. Con frecuencia organizaba cacerías, y durante una semana se pasaban allí horas deliciosamente, pues mientras el día nos orendaba con diversiones campestres y cinegéticas, las noches transcurrían en velada agradable, que amenizaban las bellas sobrinas del dueño de la finca, que cantaban, recitaban monólogos y nos hacían paladear una conversación amena e interesante.

En una de estas excursiones nos reunimos allí media docena de constantes compañeros, en la tertulia del Caté Madrid, entre ellos el nunca bastante bien llorado novelista Arturo Reyes, el del tipo árabe que estaba pidiendo a veces el jaque y el turbante, el de corazón de niño y el enamorado de todos los idealismos; Ramón Urbano, que bajo aquel cuerpo de chiquitín encerraba un tesoro de actividad y un ingenio que nunca fué bastante comprendido, y el veterano Ruiz Borrego, que recorría aquellas cuevas recitando trozos de «Otel» y versos del «Guzmán», para demostrar el poder de sus pulmones.

Ninguno de los invitados sentía gran afición a la cacería, sobre todo a eso de estarse horas y horas en el puesto con la escopeta preparada esperando que se pudiese a tiro un señor conejo, que no siempre estaba dispuesto a darnos ese gusto, o vo ase una perdiz que nos rasgara los oídos con el chirrido de su canto. Por eso no es extraño que buscásemos otros alicientes, sobre todo la conversación picaresca de alguna zagalona de buena cara, buen cuerpo y buenas bases, de las que venían a lavar al arroyo, o las sentencias y frases de un capataz de las minas llamado el señor «Gabriel», que tenía un talento natural que algunos sabios le envidiarían.

Pero sobre todo buscábamos los mejores ratos charlando con un cabrero jovencillo, apodado «La Abispa», porque robaba siempre que podía la miel a las colmenas, el cual se las echaba de bobalicon, dejaba que le tomasen el pelo, como vulgarmente se dice, y cuando menos se esperaba resultaba el burlado burlando se de sus burladores.

Urbano le preguntó cuántas plumas tenía la perdiz que llevaba en la mano, otro que número de boquerones había en el mar, y así le marearon casi todos, aunque el paleta, bajos los ojos y rascándose la cabeza, no dejaba nunca sin réplica cada una de aquellas disparatadas preguntas.

Cuando el tiroteo de palabras se aplacó un poco, «La Abispa» se apoyó sobre su porra de acebuche y, encarándose con todos, nos dijo: —Gueno, pos yo sé algo que «ostés» no saben. ¿Me permiten los señoritos que pregunte? —Empieza cuando gustes—le dijo Arturo.

—Vamos a ver, señores, ¿dónde ponen los huevos las gallinas que hay en el cortijo?, ¿eh? Risa general y contestación a coro.

- En los ponederos. —En el campo. —Entre la peja. —En el arroyo. El cabrero respondía: —Nita de eso. ¿Sus dáis por vengos? —Nos damos. —Pues las gallinas del cortijo ponen los huevos... donde les da la «rija» gana.

NARCISO DIAZ ESCOVAR

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.º Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO—MADRID

La huelga de los sastres

Mitin en la Casa del Pueblo. Presidido por don Virgilio Pérez se celebró ayer por la mañana en la Casa del Pueblo, el mitin que, para dar cuenta del curso de la huelga, han organizado los oficiales de sastrerías.

El presidente expuso brevemente el estado actual del conflicto y consignó que son ya muchos los patronos que acceden a las peticiones de los obreros, pero pues que esta actitud de la clase patronal no es unánime, aconsejó a todos los huelguistas la necesidad de persistir en su actitud.

Los patronos, a su vez, se han constituido en Sociedad, lo cual puede muy bien ser favorable a la solución del conflicto, ya que en adelante tendrán los obreros una entidad con quien entenderse.

Lugo hablaron los señores Parra y Ruiz, los cuales expusieron su creencia contraria a que llegue a realizarse la actitud que se atribuye a los patronos de ir al cierre si los obreros persisten en su propósito.

El martes por la noche se celebrará nueva reunión en el Centro federal de la calle del Horno de la Mata.

Coacciones y daños. Durante el día anteayer se registraron algunas coacciones violentas por grupos de huelguistas afiliados a la Casa del Pueblo.

La luna de uno de los escarpates de la sastrería denominada «El Gobos», establecida en la calle del Barquillo, números 4 y 6, fué destruida de una pedrada.

El perjudicado, que valora el daño en 400 pesetas, ignora quién ha sido el autor del hecho, pero tiene sus sospechas, según hace constar en la denuncia.

Soledad Franco Mora, de quince años de edad, operaría de un taller de sastrería, fué detenida ayer por haber arrojado vitriolo a la cara de otra joven de dieciocho años, llamada María Medina Sánchez, la que iba a entregar un par de pantalones.

La joven María salió ilesa, pues casi todo el líquido cayó sobre la prenda, pero en cambio, la agresora se produjo ligeras quemaduras en una mano. El móvil de la agresión fué no querer hacer causa común la joven María con sus otras compañeras, que holgaban por la huelga de los sastres.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza, el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Materias para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

GACETILLAS TEATRALES

INFANTA ISABEL. Tarde y noche se representa en el aristocrático teatro de la calle del Barquillo el graciosísimo juguete en tres actos, de gran éxito, «El sitio de Gerona», a precios de sección doble.

Centros y Sociedades

En la Asociación de Agricultores de España celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, una conferencia el excelentísimo señor don José Muñoz del Castillo sobre el tema «La fontanilla de Canarias como abono potásico, radiactivo y manganesífero y como riqueza nacional». El acto será público.

ESPECTACULOS

ODEON.—A las 7, y 11, Una aventura amorosa de Donnini. COMEDIA.—A las 10,30, ¡Que viene mi marido!

REINA VICTORIA.—A las 10,45, El amor en automóvil. A las 6,45, Los trovadores.

INFANTA ISABEL.—(Compañía de Antón P ana).—A las 7, La casa de los pájaros. A las 10,30, La aventura del coche.

ZA ZUELA.—A las 7, Canción del olvido. A las 10,30, La revoltosa y La canción del olvido.

PARISH.—A las 10, Grandiosa y variada función, el programa más cómico de la temporada, el fenomenal y sin rival Redobledo, los popularísimos y predilectos Clowns, Bufos, Paronistas y principales artistas de la Compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

El profesor Barone y sus perros, éxito monumental de la troupe japonesa. SALON DORE.—Continua éxito El misterio de los Montfleury (4.ª jornada). Cadena por (Carenne). Películas cómicas y ramáticas muy emocionantes.

TRIANON PALACE.—Sels y media y diez y media, cinematógrafo. Sábado aristocrático. Laura de Sante mo y Conchita Uña. Exito de O imp a D'Avigni. Las varietés empezarán a las siete y tres cuartos y once y media.

CINE IDEAL.—A las 5 y 9,30 El conde de Montecristo, Las dos huérfanas, Luchas del hogar, Cazadores en la alta Cambría, Para cazar novios, Charlot emigrante.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Además, no es dudoso que el enemigo, en la precipitación de su empuje, no dé motivo a una de estas maniobras repentinas que fija el resultado de la operación por la ruptura de un equilibrio inestable.

Como si fueran burgueses

PARIS 3.—Comunican de Moscú que a consecuencia de haber sido descubierto un complot en el que estaba complicada principalmente la derecha social revolucionaria, Moscú ha sido declarado en estado de sitio y suspendidos los periódicos de la oposición socialista.

Aprecio al amigo

LONDRES 3.—El periódico Pall Mall escribe: «El valor con el cual los franceses arrostran cada nuevo ataque, es demasiado grande para simples cumplidos habituales.

Cortesías

ROMA 3.—El secretario de Estado ha encargado al ministro inglés acreditado en el Vaticano que transmita a su Gobierno el agradecimiento del Papa por su apresuramiento en aceptar la proposición de evitar las incursiones sobre Polonia en el día del Corpus Christi.

Zeppelin al mar

COPENHAGUE 3.—Informes procedentes de la costa Oeste de Jutlandia anuncian que un destructor inglés derribó un zeppelin, que cayó al mar.

El lio de Rusia

PARIS 3.—Comunican de Petrogrado que la Rada de la Rusia Blanca ha proclamado la independencia del país, reivindicando la provincia de Mohilew y parte de las provincias de Minsk, Grodno, Vilna, Witebsk, Smolensko y Chernigrif.

La guerra civil

LONDRES 3.—Comunican de Moscú que, según el periódico Nachee, tropas de destacamentos checos y tropas de los soviets marchan al encuentro, considerándose inminente una batalla.

El hambre en la Rusia del Sur

LONDRES 3.—Comunican de Moscú que el hambre, que hace estragos en Ucrania, también deja sentir sus efectos en el distrito del Don.

Del litoral

BARCELONA 3.—Entraron hoy los buques «Lullo», procedente de Alicante; «Ciervana», de Sevilla; «Cullera», de Gandía; «Unión», de Asturias; «Cabo San Martín», de Palamós; «Rey Jaime I», de Palma; «Salvador Giner», de San Esteban de Pravia; «Cabo Cullera», de Bilbao y escalas; «Serafín Ballesteros», de Avilés; «Carlos», «Velarde», «Vilasar» y «Merced», de la mar.

Salleron, el «Tintoré» para Valencia; «Vicente la Roda», para Sevilla; «Cresalubis», para Hueva; «Alfonso Fierro», para San Esteban de Pravia, y «Serantes», para Asturias.

CADIZ 3.—Han llegado los vapores «Monserat» y «Torre del Oro», procedentes de Barcelona. Continuarán su viaje a Nueva York.

Procedente de Sevilla llegó el «Almirante Lobo».

TARRAGONA 3.—Han entrado: con cargamento de carbón para la Compañía del Norte, el «Rozar de Flor», y con carga general el vapor «Virgen de África» y los veleros «Játiba» y «Carmen».

Salleron el «Catalina» y el «Malvarrosa».

LA CORUÑA 4.—Zarpó para Gijón el «Reina María Cristina», que llegó ayer procedente de la Habana.

Invirtió en el viaje desde Cuba a La Coruña dieciséis días.

TENERIFE 3.—El trasatlántico «Alfonso XIII» ha zarpado para Cuba.

Tomó aquí numerosos emigrantes.

TIRO NACIONAL

El concurso comenzado el día 1.º del actual reviste una animación extraordinaria. Reina tal entusiasmo entre los tiradores, que se dan momentos emocionantes por las magníficas tiradas que se logran. La lucha se presenta reñidísima.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Ayudantes.—Se nombra ayudante personal del almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte al comandante de Infantería de Marina don Serafín Liaño.

Destinos.—Se nombra subdirector del Hospital de Marina del Apostadero de El Ferrol al subinspector de segunda clase de Sanidad don Enrique García Artime.

Se destina a la Comandancia de Marina de Vigo al médico mayor don Faustino Belas coafin.

Situaciones.—Se dispone quede en la de excedente el médico mayor don Eduardo Parra.

Licencias.—Se concede dos meses, por enfermo, al teniente de navío don Julio Varela Vázquez.

Retiros.—Se confirma, por edad, el del subinspector de segunda clase de Sanidad don Juan Botas Alonso.

Practicantes.—Se concede ingreso en la Armada, como segundos practicantes de la Armada, a los aspirantes don Jesús Cruz Belinzón y don Rafael Roldán.

Agrupación regional canaria

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará Junta general de esta Agrupación, en el Circulo de Estudios del Centro de Hijos de Madrid (Plaza de la Villa, 6).

La directiva de esta entidad ruega a los socios se consideren citados por esta nota.

Notas políticas

Nota oficiosa de la Presidencia

El presidente del Consejo despachó esta mañana a primera hora con Su Majestad el Rey.

Después acudió a la Presidencia, en donde fué cumplimentado por el magistrado de la Audiencia de Madrid, don Domingo Divar, y por el conde de la Moraleda.

El presidente de la Compañía Española de Colonización de Africa, don Alejandro Gandarias, visitó al jefe del Gobierno para darle cuenta de la inauguración que días pasados se celebró del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, construido por dicha Compañía.

Los senadores y diputados por Asturias se entrevistaron con el presidente del Consejo para hablarle de la conmemoración del Centenario de Covadonga.

El anticipo a la Prensa

Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos, para examinar y discutir el proyecto de dictamen relativo al anticipo reintegrable a la Prensa, redactado por la Subcomisión primera.

El proyecto fué aprobado, previas algunas modificaciones, de las que la más importante es la supresión de un artículo referente a las partidas fallidas.

En el dictamen se concede el anticipo del 80 por 100 de la diferencia de precio del papel, con relación al que tenía en 1914, sobre el 80 por 100 de la cantidad consumida en 1917.

Se excluyen de este beneficio las revistas que son equiparadas a los libros.

Se suprime la obligación de aumentar el precio de los periódicos.

Se han formulado dos votos particulares, por los señores Morote y Prieto. El primero propone que el 80 por 100 de anticipo se otorgue sobre la totalidad del papel consumido en 1917; el segundo propone que se niegue a la Prensa este beneficio.

El Comité del Tráfico Marítimo

Ayer se constituyó el Comité del Tráfico Marítimo con las nuevas representaciones de las asociaciones de navieros, bajo la presidencia del director general de Comercio, señor Cantos, habiendo comenzado el estudio para la distribución de toda la flota mercante en servicios de carácter nacional.

Como se han de fijar los fletes de los principales productos de importación y exportación, han visitado al señor Cantos varias Comisiones de elementos interesados, y están citadas para hoy una Comisión de importadores de lana, de Cataluña, que preside el ex director general de Comercio señor Salas, y la representación de los fruteros de Almería.

Consejo de ministros

Mañana volverán a reunirse los ministros en la Presidencia para celebrar un nuevo Consejo.

La recaudación

En el Ministerio de Hacienda facilitaron ayer los siguientes datos:

La recaudación en el pasado mes de Mayo, sin comprender Aduanas, ha sido de pesetas 111.884.547. En igual período del año anterior la recaudación fué de 106.248.420 pesetas, por lo cual este año resulta un aumento de pesetas 3.636.127; pero como ha habido una baja por Aduanas de 1.622.046, queda reducido el aumento a 4.014.081.

Lo recaudado en lo que va de año por todos conceptos, excepto Aduanas, comparado con el año anterior, resulta un aumento de 21.099.492 pesetas; pero como la baja sufrida por Aduanas es de 23.505.018, existe una baja en la total recaudación en fin de Mayo de 2.405.526 pesetas comparada con igual período del año 1917.

La jornada mercantil

En la sesión de ayer quedó aprobado el proyecto de ley regulando la jornada en la dependencia mercantil.

Para ello hubo necesidad de prorrogar las horas de sesión.

Los ascensos del mes

En el mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Artillería.—Un capitán y 11 primeros tenientes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante; un capitán y un primer teniente.

Intendencia.—Un mayor, un oficial primero y un segundo.

Intervención.—Un comisario de Guerra de segunda, un oficial primero y un segundo.

Carabineros.—Dos segundos tenientes y un sargento.

Guardia civil.—Dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cinco capitanes, cinco primeros tenientes, nueve segundos y ocho sargentos.

Clero castrense.—Un capellán mayor, un capellán primero y un segundo.

Cuerpo jurídico.—Un teniente auditor de segunda, uno de tercera e ingresa un aspirante.

Equitación.—Un profesor segundo y un tercero.

Oficinas.—Un escribiente de primera, uno de segunda e ingresa un aspirante.

Extranjero

CONSTANTINOPLA 3.—Un formidable incendio ha estallado en Stamoul. Enver Pachá dirigió en persona los trabajos de salvamento, en los que tomaron parte también tropas alemanas y austrohúngaras.

Para las víctimas fué organizada una colecta, suscribiéndose el sultán con 1.000 libras. El embajador alemán, conde de Bernstorff, expresó su pésame al Gobierno turco.

El Gobierno alemán suscribió 250 libras para los desamparados. La Media Luna Roja puso cocinas a disposición de los necesitados.

GINEBRA 3.—El impuesto directo federal ha sido rechazado por 41.667 votos, o sea 311.679 «no» y 270.812 «sí», y por 12 cantones y tres medios cantones.

BUENOS AIRES 3.—Mister Bunsen ha entregado sus cartas credenciales al Presidente Irigoyen.

Mister Bunsen, en su discurso, afirmó que el Gobierno británico no aspira más que a estrechar los lazos de amistad que unen a ambos países en la fe en los grandes principios de libertad y justicia.

El señor Irigoyen contestó recordando la amistad secular que une a Inglaterra y la República Argentina en la constante comunidad de todas las actividades civilizadoras, que estiman mutuas.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Sesión del día 3

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En escanjos y tribunas escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DÍA

El ministro de Marina contesta al señor Pérez (don Dionisio), que en la sesión anterior defendió la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Puerto Real el barco albigé «Somorrostro».

Se concede la palabra al señor Pérez para rectificar, el cual insiste en la conveniencia de la mencionada sesión, tratando de rebatir los argumentos del señor ministro de Marina, que rectifica de nuevo, extendiéndose en largas consideraciones.

No se toma en consideración la mencionada proposición del señor Pérez.

Se toma en consideración la proposición de ley del señor Suárez Inclán (don Félix), declarando en vigor la ley de 18 de Febrero de 1915, por la que se concedió un crédito extraordinario para erigir en Madrid una estatua a don Alberto Aguilera.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley regulando la jornada de la dependencia mercantil.

El señor Romero Martínez consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor Zúnciga, de la Comisión, exponiendo la gestación del proyecto, ya que desde el 1911 la dependencia mercantil de Barcelona se dirigió al Instituto de Reformas Sociales pidiendo se redujese la jornada, y a la información que abrió el mencionado Instituto no acudió la clase patronal.

Se detiene a estudiar el régimen del internado en la clase mercantil.

Señala las excelencias del proyecto que regula las relaciones de ambas clases sociales y justifica la intervención de las Juntas locales en la determinación de la hora de apertura y cierre de tiendas de comercio.

El señor García Guijarro consume el segundo turno en contra de la totalidad, y manifiesta que los jaimistas se creen obligados a intervenir en la discusión de las leyes sociales, que afectan tanto a los dependientes y obreros socialistas como a los católicos.

Se queja de la tardanza en presentarse a las Cortes esta ley, cuyo proceso y gestación ha sido larguísima.

Considera preciso que se puntualice qué se entiende por dependiente mercantil, porque cabe confusión en la clasificación que se establece.

El señor Burell (presidente de la Comisión): En el artículo se hacen aclaraciones y cabrá tener, en parte, en cuenta las opiniones de su señoría.

El señor García Guijarro da las gracias al señor Burell.

El señor Marraco consume el tercer turno en contra, y dice que la misión del Estado consiste, a su entender, en no romper la armonía entre los dependientes y los pequeños patronos burgueses.

El señor Posada, en nombre de la Comisión, afirma que la reforma es absolutamente democrática y tiene un carácter francamente societario.

Estima impracticable la mediación de las Cámaras de Comercio, por no tener en ellas representación la dependencia mercantil.

Refuta las demás indicaciones expuestas por el señor Marraco, y éste rectifica.

El cuarto turno corre a cargo del señor Rodríguez (don Leonardo) que expone los caracteres especiales del trabajo mercantil, que lo diferencian grandemente de las demás ocupaciones en punto a la jornada. Así resultan insuficientes las horas de labor fijadas en el proyecto, y en cambio son tan deficientes las que se asignan para el descanso.

Cree que deben ser comprendidos, además de los dependientes propiamente dichos, los demás empleados de los comercios, tales como los que prestan sus servicios en el escritorio.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Barcia.

Habla para alusiones el señor Largo Caballero, que se muestra conforme con el proyecto, contestándole el señor Burell.

Se pasa a la discusión por artículos.

Después de desechada una enmienda del conde de Santa Engracia, y de aceptar otra del señor Mallou, se pasa a discutir el art. 1.º

El señor Alvarez Valdés lo combate.

Después de contestarle el señor Barcia, se aprueba el art. 1.º

Se discuten brevemente y se aprueban todos los artículos de que consta el proyecto.

Se debate brevemente el dictamen declarando fiesta nacional, con el nombre de Fiesta de la Raza, el 12 de Octubre de cada año, y se levanta la sesión a las nueve y veinte.

IGNACIO SANTILLAN

Todavía joven, cuando aún se esperaban de su claro talento nuevas pruebas que acrecentaran su reconocido valer, la muerte nos ha arrebatado a este querido compañero.

Anoche, rodeado de toda su familia y de sus amigos, dejó de existir el buen periodista. La dolencia que hace tiempo venía padeciendo se exacerbó de tal forma debido a la epidemia reinante, degenerando en broncopneumonia, ante la cual se estrellaron los esfuerzos de la ciencia.

Ignacio Santillán, espíritu rebelde, escritor fácil, fué una de las figuras preeminentes de nuestro periodismo. Sentía la vocación profesional, y todos recordamos las palabras de aliento con que acogía toda empresa encaminada a la dignificación del periodismo.

Santillán consagró su valer a las ideas democráticas, y de todos son conocidas sus brillantes y briosas campañas de El Evangelio, El País y El Radical.

Fué director de nuestro querido colega España Nueva.

A su atibulada familia, así como a la Redacción de España Nueva, enviamos nuestro pésame.

Descanse en paz el que en vida vivió en noble y constante rebeldía.

La Fiesta de la Flor

Se celebrará el día 15

Por efecto de la enfermedad reinante, a causa de haber sido atacadas muchas de las señoritas que habían de tomar parte en la cuantiosa, se ha aplazado para el día 15 del corriente la benéfica Fiesta de la Flor, que se había anunciado para el día 5.

Ante la imposibilidad de reunir en estos momentos el juvenil ejército indispensable para el éxito de la recaudación, la condesa de Romanones, previa la venia de Su Majestad la Reina, ha di puesto dicho aplazamiento.

Para la celebración de la caritativa fiesta se han hecho grandes preparativos, y es seguro que el éxito superará al del año último.

En la lista de custodadoras figuran las muchachas más bellas de la sociedad aristocrática, que, como siempre, se suma a la humanitaria y generosa obra con su concurso.

Se cuenta que una ilustre dama, que tiene su residencia en el paseo de la Castellana, hará levantar una magnífica tienda delante de su hotel, cuyo modelo es de gran elegancia; las paredes serán de enrejado de madera, pintado de verde, separado por columnas y cubierto de yedra y flores; el interior estará adornado con plantas y con muebles de jardín muy elegantes, teniendo en el centro una plataforma para la música, que será la de los zingaros de Boldi.

LOS AGRARIOS

En una de las Secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados y senadores agrarios, y acordaron dirigir hoy una pregunta al Gobierno acerca del alcance de la última disposición dictada por la Comisaría de Abastecimientos, que determina que no pueda hacerse la recogida de cosechas sin el visto bueno de dos delegados nombrados en cada pueblo por la referida Comisaría.

La pregunta la formulará el vizconde de Eza.

Si la contestación no satisficiera a los agrarios, reclamarían que la pregunta se convirtiera en interpelación, para tratar a fondo el problema e intervenir en el debate diferentes oradores.

Algunos de los concurrentes se quejaban ayer del diverso trato que da el Estado a determinados industriales y a los agricultores, cuando éstos contribuyen con 125 millones anualmente.

Segura en donde tinguide probable que acc. y Altezas Reales.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ma rimonos Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al médico primero don Benigno Fernández Corredor y al veterinario segundo don Telmo Cirujano.

Aeronáutica Se cambia la denominación de Escuela nacional de Aviación, por la de Aeródromo de Getafe.

Supernumerario Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería don Luis Armada de los Ríos, marqués de Santa Cruz de Rivadulla.

Escuelas prácticas Se aprueban los anteproyectos de Escuelas prácticas del segundo de Zapad res y de la unidad de Aeronáutica.

Noticias militares

Ayer recibió el Soberano, en audiencia militar, a los generales señores Zubia y Figueras, coronel señor Suárez Inclán, tenientes coroneles señores Calderón, Ozorres y Manrique de Lara, comandante señor Sánchez Ocaña, capitanes señores Jiménez Figueras y Muñoz Ruiz y teniente señor González Madroño, y posteriormente al teniente auditor señor Jordán de Urríes, al agregado militar de Italia, comandante Sannazaro, y al comandante de Infantería señor Cuervo Ibarra.

AVILA 3.—A las once de la mañana falleció el director de la Academia de Intendencia, subintendente de primera, don José Madariaga de Castro, prestigioso jefe que atridra d sde hace catorce meses este Centro docente militar, donde introdujo importantes reformas.

Mañana, a las once, se verificará el entierro, rindiendo los honores de ordenanza una compañía de los alumnos de la Academia.

Se ha encargado de la dirección de la Academia el jefe de estudios, don Mauricio Sánchez Jiménez, subintendente de segunda.

Accediendo a lo solicitado por el suboficial de Ingenieros don Nicolás Miguel y Miguel, con destino en el primer regimiento de Zapadores, y con arreglo a lo que previene el reglamento para el personal del material de dicho Cuerpo, ha sido incluido en la escala de aspirantes a caladores del expresado material.

Debiendo cubrirse por oposición una plaza de músico de tercera, correspondiente a bajo, usacante en el regimiento de Infantería de Castilla (Badajoz), se anuncia concurso, que se verificará el día 10 del próximo Julio, al que podrán concurrir los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones exigidas.

Aprobando lo propuesto por el director general de Carabineros, se dispone que el artículo 139 del reglamento orgánico del Colegio de Carabineros jóvenes, quede modificada en el sentido de que los carabineros procedentes del mismo, que hubiesen aprobado la segunda enseñanza del plan de estudios con nota de «bueno», y aspiren al ascenso a cabo, podrán, seis meses antes de cumplir la edad de veintidós años, presentarse a concurso en los exámenes previos que tengan lugar en sus Comandancias.

En una de las Secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados y senadores agrarios, y acordaron dirigir hoy una pregunta al Gobierno acerca del alcance de la última disposición dictada por la Comisaría de Abastecimientos, que determina que no pueda hacerse la recogida de cosechas sin el visto bueno de dos delegados nombrados en cada pueblo por la referida Comisaría.

La pregunta la formulará el vizconde de Eza.

Si la contestación no satisficiera a los agrarios, reclamarían que la pregunta se convirtiera en interpelación, para tratar a fondo el problema e intervenir en el debate diferentes oradores.

Algunos de los concurrentes se quejaban ayer del diverso trato que da el Estado a determinados industriales y a los agricultores, cuando éstos contribuyen con 125 millones anualmente.



Aviadores alemanes prisioneros en Francia.